

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el 15 de Marzo de 1.860

FUNDADOR: FRANCISCO RUEDA LÓPEZ

AÑO LXXIII

ALMERIA Domingo 31 de Enero de 1.932

Número 24.555

Lo que debía hacerse

Ayer recibimos la siguiente carta, en la cual se ocupa nuestro comunicante del asunto a que nosotros venimos dedicando nuestra mayor atención, y que con mucho gusto acogemos:

—SR. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi distinguido amigo: Es muy digna de lea la campaña que desde larga fecha viene sosteniendo en ese diario en pró de que se haga una intensa labor para que se realicen en nuestra provincia obras hidráulicas que hagan deterrar la miseria en que vivimos. Si esa campaña se realizara en otro pueblo más consciente de las obligaciones y deberes de defender su vivir, hace tiempo que hubiese dado resultados lisonjeros, y su agricultura no estaría tan empobrecida como lo está.

Ha dicho usted en uno de sus innumerables trabajos sobre asunto de tan palpitante interés, que estas sequías que se vienen padeciendo cada año con mayor intensidad, quizás sean un castigo contra esa abulia que nos tiene condenados a la indefensión de una plaga tan consecutiva. Mas, a pesar de ello, las gentes no se mueven y dejan trascurrir el tiempo sin lograr que los Poderes Públicos vengán a resolver este problema vitalísimo, mientras en otras tierras andaluzas menos necesitadas que las nuestras se acometen obras hidráulicas de gran importancia y de gran coste.

Antes se podía decir que no teníamos proyectos y que por tanto era inútil pedir esa improvisación de obras que atenuasen esas sequías a que las nubes nos vienen condenando. Tenemos el magno proyecto de las obras de los ríos Castril y Guardal, el informe de los estudios realizados para captar aguas de los ríos de Adra, Almanzora y Andarax y apagar la sed de los campos nijareños y, por último, el de captarlas en la Sola del Fondón.

Si continuamos como hasta aquí prestándole a estas mejoras nuestra mayor indiferencia, con esa apatía que nos caracteriza, es indudable que no legaremos que ninguno de esos proyectos salvadores se realicen y que nuestro empobrecimiento vaya en aumento.

Por eso me parece bien que, co-

me dice usted hoy en su artículo, se invite al ministro de Obras públicas señor Prieto, puesto que tan entusiasta se está mostrando por propulsar la riqueza nacional mediante obras hidráulicas y que todas las semanas hará excursiones para estudiar sobre el terreno las que están en vías de ejecución para favorecer las provincias andaluzas de Cádiz, Sevilla, Córdoba y Granada, no deje de visitar la nuestra, para que se percate de la necesidad y la urgencia de que se emprendan esas obras hidráulicas proyectadas, las cuales nos redimirían de esta pobreza que amenaza consumirnos.

Y estoy conforme en que si se consiguiera que nos visitara el señor Prieto, no fuese ese viaje como tantos otros que realizan los ministros, en que todo se vuelve agasajarlos y banquetearlos y que entre zalemas y felicitaciones se esfuma el principal objeto de la visita, sino para que se percatare de que Almería necesita más que ninguna otra región del auxilio del Estado, para que creande una gran riqueza agrícola convirtiendo estériles secanos en tierras ubérrimas de regadío, se rindiese con ello una justicia que se nos debe, desterrando por completo esta pobreza.

Si no nos damos cuenta de cumplir estos deberes y realizar una labor fecunda, culpa será nuestra el sucumbir y que no se atiendan nuestras demandas. Todo estriba en nosotros.

Suyo afectuoso, LUIS PUJAZÓN GARCÍA.

Almería 30-1 32.

NOTAS ANTIGUAS

Almería hace 45 años

31 de enero de 1.887

Falleció la señora doña Margarita Campos, viuda del comerciante don José Cruz y madre política del ex Gobernador civil de esta provincia don José María Celleruelo.

—Fue nombrado Inspector para la cobranza de los impuestos sobre minas, don Ricardo Delgado.

—El autor de un parricidio cometido hacía pocos días en Alhambra, al ser conducido a la cárcel de nuestra capital, intentó fugarse yendo con la Guardia civil.

Esta le hizo un disparo, desistiendo entonces de la fuga.

—En el inmediato pueblo de Huércal, que en aquella época pertenecía a este término municipal, pereció abrasado en una mina, a consecuencia de una explosión de pólvora, un obrero llamado Antonio Rodríguez Miras.

—Se disolvió definitivamente la banda de música del Ayuntamiento.

DATOS ESTADÍSTICOS

Nuestro puerto en el año 1931

Según datos oficiales, el movimiento del puerto de Almería desde 1.º de Enero a 31 de Diciembre de 1931, fué el siguiente:

Buques entrados, 1.115. Vapores 946, veleros 169.

Fueron de guerra 2 y mercantes 1.113, de los que eran 701 españoles y 414 extranjeros. Mayores de 100 toneladas 968 y menores de este tonelaje 147.

Entraron cargados 1.023 y en lastre 92, procediendo de Europa 815, de Africa 178 y de América 22.

En servicio de cabotaje nacional entraron 670 buques y de altura e gran cabotaje 465.

El número de tripulantes de los citados 1.115 buques ascendió a 35.683. Los pasajeros desembarcados en el puerto ascendieron a 9.606 y en tránsito 18.177, haciendo un total de 27.783.

Se llevaron a cabo dos desratizaciones y no se hicieron ningunas vacunaciones ni revacunaciones.

Número de ocho páginas

Los nuevos heterodoxos

III

La herejía ha entrado siempre en España de contrabando, o al menos en forma de comercio de importación. La filosofía nacional es la mística. El laicismo es algo postizo en esta tierra de María Santísima y los que se llaman liberales son escurriduras de Krause.

No creo que la escuela española se trueque en plantel de hugonotes mientras el noventa por ciento de los maestros sean como son personas de tierno y religioso espíritu.

Ya sé que entre ellos existe tal cual disidente de los que han leído a Rossi, a Strauss y Voltaire y confiesan con el materialismo histórico que la Religión es un «eplo del espíritu inventado para adormecer al pueblo», pero ni una golondrina hace verano ni un pedante funda sistema.

Hoy como ayer y como siempre el cimiento de todas las culturas está en el respeto a una norma de normas; a un principio de carácter suprasensible, sin el cual el edificio del conocimiento sería como una pirámide invertida.

No ignero que está de moda decir mal de la Religión y de los frailes, pero los maldicientes desconocen la Historia de la Iglesia y las Ordenes Monásticas. Hablar de lo que no se sabe está al alcance de cualquier necio, y acuzar sin pruebas es táctica secular de los sectarios.

Estos caballeretes reducen sus filosofías a la negación. Son nihilistas Demuelon pero no crean. Pretenden hacerse célebres como

Erostrato, quemando templos o ridiculizando al creyente que dobla sus rodillas ante el misterio.

Negar es fácil, pero el progreso se nutre de afirmaciones y no sé de ningún heterodoxo que haya descubierto algo capaz de mejorar o embellecer la vida llevando el consuelo a nuestro corazón.

Los herejes de talento nunca fueron sistemáticos negadores.

Kant en la Crítica de la Razón práctica se ratificó noblemente, y Renan escribió que Jesucristo por morir como murió venció la muerte. De no existir el Ser Supremo ni una sanción ultraterrena positiva, la lógica nos llevaría derechamente al anarquismo.

La razón es obvia. Si aquí abajo no hay sino fuerza y materia y sobre ellas un régimen ateo y arriba tras la bóveda azulada no hay otra cosa que fuerza y materia también, deberíamos oponer fuerzas a fuerzas y en última instancia la fuerza mayor sería la promulgadora del nuevo derecho.

¡Triste derecho bueno para los tigres carnívoros, para los atroficos de corazón y los ególatras discipulos de Stirner!

«Mi derecho—diríamos con el siniestro pensador—se extiende hasta donde llega mi poder». «Todo lo posible es lícito».

He aquí el obligado corolario de toda heterodoxia.

Yo no creo, no quiero creer, que tamañas doctrinas inhumanas preñan en la noble tierra de Santa Teresa, del Padre Victoria y de Manjón.

PASCUAL SANTACRUZ

Características diferenciales del filósofo comparado con el genio, con el sabio, con el estadista, con el poeta y con el político

II

Característica diferencial del filósofo con el estadista

El estadista es el que con especialidad ha consagrado todas las facultades de su alma al estudio de las cuestiones y problemas relacionados con la administración y gobierno de una nación.

Es así que el filósofo es el que por su privilegiada inteligencia y por la austeridad de su vida y de sus costumbres, está consagrado a amar la sabiduría.

Luego la característica diferencial que distingue al filósofo del estadista, es la de que el filósofo avanza más en el radio de acción en que desenvuelve su inteligencia, pues no la circunscribe solamente a estudiar los problemas de la actualidad que se relacionan con la Administración pública y con política, sino que el filósofo remonta el vuelo de su inteligencia cual si fuera un águila raudal para ver la Administración y la política, no solamente en el momento de la actualidad, sino que quiere llegar más lejos que el estadista, pues quiere conocer, o por lo menos vislumbrar, los nubarrones que puedan formarse por las evaporaciones de la atmósfera intelectual, evaporaciones originadas por las injusticias que se realizan, las que al irse condensando pueden dar lugar a que los clamores acumulados de las víctimas hagan desencadenar terribles hecatombes que den al traste con todo lo presente, a cuya revolución puedan contribuir en gran parte las disposiciones gubernativas del estadista que, aun cuando produjeren la quietud, la paz y el orden, entrañaban el germen revolucionario por haberse amedanzado a la Libertad, ahogándose a la Razón y anulando la Justicia, para hacer triunfar a la Plutocracia aniquilando a la Democracia.

Así se explica que el gran filósofo don José Ortega y Gasset rehusara toda clase de cargos en la triunfante República, porque un filósofo de su gran cultura intelectual no podía empequeñecerse para luchar en la candente arena de las pasiones políticas, donde suele predominar el que tiene mejor mano izquierda para saber traicionar al enemigo; más flexibilidad en la columna vertebral para inclinarse respetuoso ante el que profesa odio mortal y más labia garrulera para el que le está desecando interiormente su hundimiento total en la política, pues esta, más que existir para procurar la felicidad de la nación, parece que existe solamente para contribuir a la egoísta conveniencia de proporcionarse el turrón.

Característica diferencial del filósofo con el poeta

Son tan antagónicas las naturalezas psíquicas del filósofo y del poeta, que no se pueden dar en una misma persona, porque, cuando se diga que en Voltaire y en Goethe se daban, yo no sé, tengo que decir que Voltaire era un eminente filósofo y un gran literato, y le mismo pasaba con Goethe.

La característica del poeta es la inspiración de la belleza que siente en su alma, que le impulsa a escribir en versos magníficos (que son el mejor ropaje de la belleza) todo lo estético que percibe y siente.

En cambio, el filósofo está consagrado a amar la sabiduría, y como la sabiduría está fundamentada en la verdad, esta es la que solamente le habla a su inteligencia. En cambio, la belleza es puramente imaginativa, por lo que el objetivo del poeta y del filósofo no sólo que discrepan, sino que son completamente antagónicos.

Además, he sostenido que el filósofo es hombre de privilegiada inteligencia, y el poeta en cambio la vislumbra en los éxtasis de su inspiración imaginativa, pero esa inteligencia no la pone en tan alto grado como el filósofo, porque el poeta intelectualmente considerado es muy deficiente, porque su voluntad suele ser muy débil, porque no tiene dominio alguno sobre sus pasiones, que lo encadenan de tal modo, que pudiera decirse que el poeta es como un niño grande, porque siente la inspiración de la belleza, que sabe transmitir en hermosos versos, pero no sabe dominarse.

Además, el filósofo resalta por regla general por la austeridad de su vida y de sus costumbres. En cambio el poeta se distingue por ser un efímero del alma, que la tiene doblegada a las pasiones que le perturban de tal modo, que lo hacen mujeriego, marirrotto, jugador y francachelista, sin darle importancia alguna al dinero, hasta el punto de volatizar en un día todo un capital, que no sería capaz de gastar un filósofo durante toda su vida, porque el filósofo es económico, ordenado, capaz de vivir con la mayor estrechez y carece de riquezas.

Característica diferencial del filósofo con el político

El político es todo actividad; en cambio el filósofo es todo tranquilidad. El político, toda su aspiración es mandar; en cambio el filósofo, toda su aspiración es saber. El político pone en juego todas las artes para mandar, sea como sea, pues sigue al pie de la letra la máxima jesuítica: «El fin justifica los medios»; en cambio el filósofo aspira a descubrir verdades, rindiendo culto a su amor, a la sabiduría. El político sueña con el poderío, con el mando; en cambio el filósofo sueña con sembrar verdades, para que algún día germinen en la inteligencia de los hombres, a fin de que estos puedan ser más felices. El político procura engañar, creciendo lo que sabe que no podrá cumplir jamás; el filósofo en cambio, es y debe ser siempre esclavo de la verdad. El político procura barrer para adentro, trabajando «pro de me suo»; en cambio el filósofo trabaja, no para su beneficio egoísta sino para beneficiar a la Humanidad.

Característica diferencial del filósofo con el teólogo católico

El teólogo es esclavo del dogma que nubla por completo su inteligencia, para no creer en ella; en cambio el filósofo es esclavo y admirador de la verdad, que descubre gracias a la portentosa luz intelectual con que le dotó Dios, Supremo Hacedor y que es la Suprema Verdad.

El teólogo todo le subordina a la fe; en cambio el filósofo todo le subordina a su entendimiento.

El teólogo todo le esclaviza a la omnipotencia del Papa; en cambio el filósofo no reconoce más supremo jerarca que su entendimiento.

VICENTE VILLASPESA CALVACHE

VISITA PROXIMA

De hoy a mañana es esperada la visita a nuestra capital del laureado y admirado pintor don Eduardo Chicharro, el cual hace más de treinta años permaneció en nuestra capital una larga temporada, antes de alcanzar el gran renombre que ha logrado en el mundo artístico.

El señor Chicharro es Inspector General de las Escuelas de Artes y Oficios, y por tanto obedece su visita a inspeccionar la nuestra.

Es esta ocasión bien propicia para que nuestras autoridades y representantes de todas las entidades, visiten a tan ilustre huésped, y al mismo tiempo le manifiesten las necesidades que se dejan sentir de aumentar la consignación de limpieza, alumbrado y material, así como que se complete el claustro de profesores, y sobre todo que se realicen las obras complementarias, para que no siga rodeado el suntuoso edificio de los muladares actuales.

Comunión por la Paz

Su Santidad Pío XI ha invitado a todos los fieles a implorar los auxilios divinos en favor de los que trabajan por la paz del mundo, y respondiendo a esta invitación La Unión Internacional de Ligas femeninas Católicas, ha dispuesto que todas las Asociaciones que forman parte de ella organicen una comunión general para el día 2 de Febrero. Secundando estos deseos, la

Acción Católica Española une su plegaria con el fin de pedir también por España a Dios nuestro señor e impetrar gracias para la Campaña de Jesús.

Se celebrará la comunión general antes dicha, en nuestra capital a las ocho y media en la Iglesia del Sagrado Corazón, rogando a todas las Asociaciones concurran a ella.

NECROLOGIA

—o—

En la Parroquia de San Pedro se celebraron ayer mañana solemnes funerales en sufragio del alma de nuestro estimado amigo en vida don José V. Quiñones Lorenzo, ayudante que fué de esta Jefatura de Obras Públicas y director administrativo de Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín, S. A.

El templo se hallaba concurridísimo por las numerosas amistades de los señores de Quiñones Coello, quienes reiteraron nuevamente su sentido pésame por tan lamentable pérdida.

Al propio tiempo, la distinguida familia del señor Quiñones nos ruega, y nosotros lo hacemos gustosos, demos las gracias a cuantas personas asistieron al acto del sepelio que tuvo lugar el día 22 y a los funerales celebrados ayer.

Ha fallecido: en Motril, don Antonio Constan Palomares; en Málaga, don Leonardo Vela Hirschfeld, don Lorenzo Díaz Rosado y doña Teresa Checa Romero; en Murcia, el coronel don Abdón Berbero Fernández y don Antonio Gosalvez Ferri; en Orihueja, don José Brotons Guillen; en Alicante, el industrial don Enrique Marimón, y en Cartagena, don José Martínez García.

Instrucción pública

—o—

El presupuesto

Del presupuesto de Instrucción pública que se inserta en la «Gaceta», tomamos los siguientes datos referentes al personal de primera enseñanza.

Piantilla del primer escalón: Primera categoría, 400 maestros y maestras con sueldo de 8 000 pesetas.

Segunda, 750 con 7 000.

Tercera, 1.550 con 6 000.

Cuarta, 2.450 con 5 000.

Quinta, 6.895 con 4 000.

Sexta, 3 507 con 3 500.

Séptima, 18.195 con 3 000.

Escuelas graduadas

Se dispone la creación, con carácter definitivo, de noventa plazas de maestros y maestras en diversas escuelas graduadas.

Hasta el año próximo

Los reclutas acogidos al capítulo XVII, que se encuentran actualmente haciendo los cursos de sección para ingreso en el Magisterio Nacional, siempre que lo acrediten, los del reemplazo de 1 931 podrán ser autorizados para que verifiquen su incorporación en primero de febrero del próximo año 1.933, por haberlo resuelto así la superioridad con carácter general.

EL TIEMPO

Boletín meteorológico

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional dieron el siguiente resultado:

Presión media del día. . .	773'7
Temperatura máxima. . .	15'4
Idem mínima.	9'2
Idem media.	12'3
Idem máxima al sol. . .	0'0
Humedad relativa media	60
Evaporación en 24 h.	2'6
Lluvia en 24 horas. . .	0'0
Viento dominante. . .	S.S.W.
Fuerza en metros por segundo.	7
Nubosidad.	semi despejado

ESTADO GENERAL ATMOSFÉRICO DEL DÍA 30 DE ENERO A LAS 7 HORAS.

La mitad Oriental de América del Norte está invadida por una borrasca, cuyo centro se halla situado en Las Grandes Lages y también al Oriente de Terranova existe otra perturbación atmosférica de importancia comprendida entre los paralelos 35 y 55.

La zona de altas presiones de más interés se halla en Europa y su centro está sobre las Islas Británicas, Francia y Checoslovaquia.

En estas comarcas soplan generalmente los vientos del Oeste y el cielo aparece con muchas nubes y neblanas que en algunos casos dan precipitación acuosa.

En España el tiempo continúa siendo de ambiente encalmado y el cielo está con nubes de las de tipo bajo.

La temperatura máxima de ayer en la Península Ibérica fué de 18° en Sevilla y Huelva y la mínima de hoy ha sido de 7° bajo cero en Albacete. En Madrid la máxima de ayer fué de 10° y la mínima de hoy ha sido de 2° bajo cero.

En Santa Cruz de Tenerife la máxima de ayer fué de 21° y la mínima de hoy ha sido de 14°.

Tiempo probable hasta el día 31 a las 7 horas: Vientos flojos de dirección variable y cielo algo nuboso o nebuloso.

Rutas aéreas del Sur de España y Canarias: Vientos flojos de la región del Norte. Andalucía nubes bajas. Vientos flojos y variables en las costas africanas.

Navegación marítima: El mar estará poco agitado por el litoral español.

La temperatura mínima del aire a 16 cm. sobre la tierra laberale ha sido de 2° bajo cero.

HASTA NUEVO AVISO

El cierre de las farmacias

El Colegio Oficial de Farmacéuticos nos participa que el cierre de las farmacias anunciado para mañana lunes, día primero de febrero, queda suspendido hasta nuevo aviso, según instrucciones recibidas ayer de la Unión Farmacéutica Nacional.

Noticias Telegráficas de la tarde

De nuestro corresponsal especial

Varias noticias

Madrid, 30

Rayo Villanova a cumplir la condena

A las ocho de la mañana de hoy, ha marchado en automóvil a Almuñecar (Granada), el catedrático de la Universidad de Zaragoza, doctor Royo Villanova, el que va a cumplir en aquella localidad la pena de confinamiento que le impuso el Gobierno por el discurso que pronunció en la capital aragonesa.

Le acompañan uno de sus hijos y un inspector de Policía.

Huelga de alumnos de la Normal

En la Escuela Normal de Maestros de Madrid, se han repetido esta mañana las algaradas promovidas por los alumnos.

Por esta causa se suspendieron las clases, cerrándose las aulas.

Un grupo de alumnos se dirigió a la Universidad, tratando de que les secundaran en su actitud de declarar la huelga, pero no lo consiguieron, retirándose disgustados.

Se han adoptado severas medidas, por si los citados alumnos continuaran sin asistir a las clases por la huelga.

China declara la guerra al Japón.—Impresión. Detalles

Poco después de medio día, comenzó a circular por Madrid la noticia de que antes de terminar de firmarse el armisticio concertado en Sanghay, entre China y el Japón, el Gobierno de la primera de dichas naciones había declarado la guerra a la segunda.

La noticia produjo gran impresión en los círculos diplomáticos y políticos por la importancia que encierra.

En las primeras horas de la tarde, un telegrama recibido desde Londres confirmaba la Agencia Reuter la declaración

de guerra, publicando dicha noticia con carácter oficial.

Noticias directas recibidas de Sanghay, dan cuenta de que el Ayuntamiento de aquella ciudad había dirigido una protesta enérgica al Cuerpo consular contra la conducta que observaban los japoneses.

También el Gobierno de China protestó de que el Japón utilizara la concesión internacional contra las tropas chinas.

El general Chang Ken-Che, ha hecho saber a los representantes extranjeros, que se vería obligado a bombardear la concesión internacional, advirtiéndole que declinaba toda responsabilidad y que para ello lo avisaba con tiempo.

En el ministerio de Estado se tenían noticias particulares esta mañana.

Azaña y los periodistas

Hoy, a la hora de costumbre, recibió el jefe del Gobierno señor Azaña a los periodistas.

Nos manifestó que con motivo del movimiento revolucionario desarrollado en la pasada semana, se había suspendido el licenciamiento que estaba ordenado de las tropas, pero que éste comenzaría en un plazo brevísimo. Ya--dijo--han regresado a Barcelona las fuerzas de infantería que salieron para Manresa a sofocar el movimiento abortado.

Confirmó el señor Azaña su impresión sobre el Consejo de ministros que se celebrará pasado mañana lunes, en el que se terminaría el examen del proyecto de reforma agraria.

Por último, nos dió cuenta de que había sido nombrado cónsul de España en Puerto Rico el señor Tapia, que era delegado en la Comisaría de Marruecos, al que sustituirá en este cargo el señor Villas Villarreal, que estaba en Puerto Rico, y que también se había nombrado jefe de las tropas jerifianas de Marruecos al teniente coronel señor Múgica, que mandaba los Regulares de Ceuta.

Sobre la detención de unos propietarios

El ministro de Trabajo señor Largo Caballero, nos ha manifestado que había terminado de estudiar los documentos relacionados con la detención de varios propietarios de Jaén, por no haber respetado las órdenes del Gobierno.

Añadió que los patronos habían aceptado las bases de trabajo sin ninguna protesta; precisamente quienes protestaban eran los obreros, que no aceptaban se les impusiera un mínimo de producción.

Los obreros--añadió--llegaron a anunciar la huelga general, y merced a la intervención mía, ayudado por los diputados de Jaén, desistieron de su actitud; entonces fué cuando los patronos comenzaron a resistirse en el cumplimiento de las bases. Estas están bien hechas, por personas conocedoras de la materia.

Háblase--siguió diciendo--de la jornada de seis horas, censurándola, pero ya se sabe que en el campo nunca se trabajan ocho horas, por lo que se llama «Los cigarrillos»; en cambio, hay seis horas de trabajo efectivo. Tampoco hay alojamientos, pues el Gobernador civil fué quien lo ordenó para no perder la recolección. Se facilitará trabajo a las familias de los obreros, con arreglo a las costumbres, pues las bases no rezan con la ley.

Elegió el señor Largo Caballero la conducta del Gobernador civil de Jaén, pues éste llamará otra vez a los patronos, y si estos no acuden, en el Consejo del lunes se aprueba a una disposición obligando a hacer los contratos de laboreo de escaños.

Saborit dimitirá la jefatura de la minoría socialista

Se da por seguro que el señor Saborit presentará la dimisión de jefe de la minoría socialista del Ayuntamiento de Madrid.

Se indica para sustituirle al señor Cordero.

Del Gobierno civil

Lo que ayer nos dijo el Gobernador civil

Lo primero que nos manifestó el señor Alas Argüelles, cuando ayer le visitamos, fué que tenía gran satisfacción por dos cosas: la primera, porque continuaba reinando en la capital y en la provincia la más completa tranquilidad, y la segunda, porque la suscripción que él iniciara para realizar obras con objeto de que tuvieran colocación los obreros parados forzadamente, está dando feliz resultado, como así mismo la venta de entradas y localidades para el partido de fútbol anunciado para esta tarde con igual objeto humanitario.

También nos dijo que está haciendo gestiones para que muy pronto puedan ser expropiadas las casas de la calle de Aguilar Marañón (antes de Pescadores) frente al Andén de Costa, evitando los obstáculos que para ello hay.

Es esta una obra—añadió el señor Alas—que además de dar mejor aspecto al puerto, embellecerá a la capital y dará ocupación a algunos obreros en el derribo de esos edificios. Estoy dispuesto a que se realicen muy pronto dichas expropiaciones.

LA INSTALADORA MODERNA
Francisco Segado
PASEO DEL PRINCIPE 36.
Trabajos eléctricos de todas clases.—Abonos mensuales económicos.—Aparatos.—Cablefacción y Lámparas.
TELEFONO 319

TRIBUNALES

Pleitos contenciosos

Ante el Tribunal provincial de lo Contencioso Administrativo, se han entablado los siguientes pleitos:

Don Ramón Zapata García, contra acuerdo de la Comisión gestora de la Diputación, que resolvió que el arreglo del coche «Clitron», que importa 335'25 pesetas y que ordenó la Diputación le correspondía pagar a' Institute provincial de Higiene.

Don Francisco Plaza Ortega y cinco más, contra acuerdo del Ayuntamiento de Almería, que desestimó el recurso de reposición para que no se establecieran puestos ambulantes en las aceras de la calle de Aguilar de Campoo.

Don Camilo Fernandez Cruz, contra acuerdo de la Comisión gestora de la Diputación que le destituyó de maquinista de la apisonadora.

Doña Estefanía González Delgado, contra acuerdo del Ayuntamiento de Almería que denegó su petición de que le fuesen abonados los gastos de honorarios del Arquitecto que por su parte intervino en el expediente de expropiación que no se realizó de la casa de su propiedad número 14 de la calle del Conde de Oñalía.

Don Pedro Vaquero Bono, contra acuerdo del Tribunal Económico Administrativo que desestimó su reclamación contra el acuerdo de liquidación practicada por la industria de especulación de frutas de la sierra.

Don Juan Navarro Martínez, contra acuerdo del Ayuntamiento de Doña María Ocaña, que le destituyó del cargo de secretario de dicha Corporación.

Don José Alarcón Serrano, contra acuerdo del Ayuntamiento de Taberno, que desestimó el recurso para que se le repusiera en el cargo de oficial de aquellas oficinas.

Y don Diego Garrido Flores contra el Ayuntamiento anterior, que no le repuso como médico titular de aquel pueblo.

EN LA AUDIENCIA

Juicios celebrados

Ante el tribunal de la Sala primera se celebró ayer un juicio oral de causa seguida en el Juzgado del distrito de la Audiencia por un delito de atentado.

También se vió en la Sala segunda otro juicio de causa seguida en el Juzgado de Parchena, por el delito de tenencia ilícita de armas.

Ambos juicios quedaron concluidos para sentencia.

Absolución

Por el tribunal de la Sala segunda se ha dictado sentencia en la causa número 27 de 1931, del Juzgado de Cañáyar, absolviendo al procesado Juan Amate Cortés, del delito de desórdenes públicos de que era acusado por el Ministerio público.

Señalamiento para hoy

Sección primera.—Vista de causa número 140 de 1931, del Juzgado del distrito de la Audiencia, seguida contra Miguel Alonso y otro por el delito de allanamiento de morada.—Abogado, don Francisco Jimenez; procurador, don Juan Villasespa.

Boletín religioso

Santos de hoy

Santos Pedro Nolasco, fd.; Geminiano, obispo; Ciro, Juan, Metrano, mártires.

Santos de mañana

Santos Ignacio, Cecilio, obs.; Pionio, pb.; mrs.; Severo, Pablo, obs.; Efrén, dc., Brigida, Veridiana, vgs.

Jubileo Circular

Hoy en las Siervas de María, en sufragio de doña Isabel Martínez Jiménez.

De Obras públicas

Reconstrucción de un muro de bloques en el puerto

Nuestro corresponsal en Madrid nos comunicó anteaayer por teléfono que la subasta para la construcción de las obras de reconstrucción del muro de bloques del trozo segundo del dique muelle de Poniente de nuestro puerto, había sido adjudicada a don Miguel Inglés Guillermo.

En la «Gaceta» del día 28 se publica la orden de dicha adjudicación, comprometiéndose el señor Inglés a ejecutar las obras en el plazo señalado por la cantidad de 2541 595 56 pesetas. El tipo señalado para la subasta era el de 2 920 201 60, resultando una baja en favor del Estado de 78 608 04 pesetas.

Las obras a que se hace referencia, que son de importancia, comenzarán enseguida, según se nos ha dicho por persona que nos merece entero crédito.

Nos alegramos de que así sea.

Expropiaciones

El Gobernador civil ha decretado la necesidad de la ocupación de las fincas que son necesarias expropiar para la construcción de las obras de encauzamiento del río de Adra, de aquel término.

Instalaciones eléctricas

El Ingeniero don Francisco López Pardo, en representación de la Sociedad Anónima Fuerzas Motrices del Valle de Lecrin, ha solicitado autorización para el establecimiento de líneas de transporte de energía eléctrica a 300 000 voltios desde su línea general del Almanzora al poblado de este nombre y a la estación de Zirgena; desde Lucainena de las Torres a Vera y Los Gallardos y del transformador de Olula del Río, a las canteras de Macael.

INTERESES DE ALMERIA

Mejoras en las comunicaciones y retribución al personal

En la sesión celebrada por las Cortes Constituyentes el día 27 del actual, el diputado por Almería don Antonio Tañón de Lara formuló dos ruegos al ministro de Obras públicas; uno solicitando mejoras en las comunicaciones fe

roviarias de Almería y otro relacionado con la retribución del personal afecto a ellas.

El «Diario» de la citada sesión dice lo siguiente, expuesto con gran claridad:

«Había pedido la palabra para dirigir dos ruegos al señor ministro de Obras públicas; pero como no se halla en la Cámara, voy a formularlos, suplicando a la Presidencia se sirva transmitirlos.»

Se refieren estos dos ruegos a las comunicaciones ferroviarias de Almería. Entre las muchas desgracias que afligen a aquella ciudad, la que más intensamente gravita sobre ella, teniéndola completamente afixada, es la carencia de comunicaciones. Con pretextos que carecen en absoluto de sinceridad se suprimió un tren en cuya composición llevaba un vagón mixto de primera y tercera clases; vagón que, unido después con el rápido sevillano, permitía salvar la distancia de 557 kilómetros que media entre Almería y Madrid en catorce horas y con relativa comodidad. Y he dicho que esta supresión se llevó a efecto con pretextos faltos de sinceridad, porque, como demostraré cuando llegue el día en que aborde en este salón, a fondo, la cuestión de las comunicaciones de Almería, sobre esta ciudad se viene desarrollando una ofensiva poco notable, de la cual se está defendiendo transportando sus mercancías y sus viajeros por líneas de automóviles que, diaria y uniformemente, la comunican con Málaga, Granada, Murcia, Valencia y Barcelona, dando así un retundo mentís a aquellos que, manejando estadísticas caprichosas, pretenden justificar este boicot.

Decía, señores Diputados, que se suprimió esta combinación, por medio de la cual teníamos una relativa aproximación con Madrid, dejando la comunicación que voy a explicar brevemente a la Cámara.

El viajero que tiene que salir de Almería para Madrid empieza su odisea a las cinco de la tarde, utilizando un tren mixto de mercancías y viajeros, con un material completamente inservible, en la primera etapa de su viaje, etapa de 125 kilómetros, que tarda en recorrerse seis horas. Llegado a Moreda—que he de advertir a los señores Diputados que es una estación que está situada en las primeras estribaciones de Sierra Nevada y a unos mil metros sobre el nivel del mar—el viajero tiene que sufrir en pie a la intemperie, generalmente pisando la nieve y azotado por la ventisca, desde las once hasta las once y media de la noche, hora en que llega el expreso procedente de Granada; pero como este expreso en su composición se lleva medio coche de primera para las dos provincias, generalmente llega completo, y entonces hay que agregar un nuevo coche, que como está a la intemperie en aquel delicioso clima se halla completamente helado. El viajero toma este coche para hacer su segunda etapa y cuando el coche empieza a ponerse confortable, a las tres



HIJO DE RAMON A RAMOS

Paseo de Colón, 19 (BARCELONA)

Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería Motril, Algeciras y Málaga

Con los vapores «Ramón Alonso R.», «Manelina R.», «Ricardo R.», «María Dalme de R.», «María R.», «Nuria R.», «Roberto R.», «Mauela C. de R.», y «Eariquet R.»

Salida de Barcelona directo para Almería, todos los sábados. Salidas de Almería directo a Barcelona todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir hueco con anticipación.

Para más informes, su agente: HIJO DE ALFREDO RODRIGUEZ, A. S. MAURA, 5

de la madrugada, tiene que abandonar de nuevo para conquistar en Baeza una plaza en el expres de Algeciras que le permita hacer su tercera etapa, llegando a Madrid a las diez y seis horas de haber emprendido este encantador viaje.

Esto, señores Diputados, si no se tiene la desgracia que ocurre con harta frecuencia, de que se llegue con todas estas maniobras, tarde a la estación de Baeza, se pierda el enlace y se tenga que esperar al rápido sevillano del día siguiente para invertir en su viaje veintiocho horas.

Ante esta enormidad, señores, los almerienses nos hemos ocupado de buscar una solución, pero todas han fracasado; sin embargo existe una que, estando completamente ultimada, sin saber por qué no se lleva a cabo, y que consiste en que se modifique la composición del tren que parte de Almería a las cinco de la tarde poniendo el vagón mixto de primera y tercera clase, que después se agrega en Mérida al expreso precedente de Granada y más tarde en Baeza, al precedente de Algeciras.

La Compañía de Andaluces tiene preparado este vagón en la estación de Almería y se espera solo la contestación de la de M.Z.A. que no llega nunca. Y mi ruego consiste en pedir encarecidamente al señor ministro de Obras Públicas que dé las ordenes oportunas a fin de que se lleve a cabo esta medida, con lo cual se hará el viaje de Almería a Madrid, por lo menos, humano.

El segundo ruego, que también se referiría a la comunicación ferroviaria con Almería, se relaciona a algo de personal; ruego que atañe más que a la cuestión de soldada a algo que merma y veja la dignidad profesional de aquellos empleados. La línea del Sur de España, única con la que cuenta Almería—que ya su construcción constituyó un juego financiero de aquel mago de los negocios que se llamó don Ivo Bosch—, venía arrastrando una vida lánguida y mediatizada, hasta que en 1916 la Compañía de Andaluces se encargó de su explotación, y más tarde, con fines más bien financieros que económicos, en 1919, la compró en su totalidad, encargándose de ella; fecha que para Almería es muy triste porque, a partir de aquel instante, Almería perdió para siempre su esperanza de redención en este sentido. Inmediatamente que se posesionó de la línea de la Compañía del Sur de España, esta Compañía de Andaluces implantó, como es natural, su disciplina y su reglamento, pero dejó intacto lo que no es tan natural: el artículo 3º, relativo a los emulmentos de los operarios.

Los agentes de la antigua Compañía del Sur de España se han dirigido repetidas veces a la Compañía haciéndole la justísima petición de que ya que se les sujeta a la disciplina general de la Compañía de Andaluces, se les equipare también en los sueldos, pero siempre se les ha contestado negativamente.

Claro está que esa reforma, que

tiene una gran importancia, abarcará varios puntos; pero voy a señalar sólo los cuatro principales que son: primero, subsidio a las familias numerosas; segundo, autorización a los empleados de la Compañía del Sur de España para cambiar de línea, como la tienen todos los de Andaluces; tercero, abono de las indemnizaciones correspondientes a los factores, que suponen 40 o 50 pesetas al mes, y cuarto, que se haga el correspondiente escalafón. Esta petición, señores Diputados, no me parecen ni inmoderadas ni injustas; aparte de que, según los informes que tengo recibidos, podrían costar a la Compañía alrededor de 100.000 pesetas solamente, cantidad bastante exigua para una Compañía como la de Andaluces, que prodiga tanto los altos cargos.

Ruego, pues, al señor Presidente, que transmita, en mi nombre, al señor ministro de Obras Públicas mi petición de que se sirva dar las ordenes oportunas para que la Compañía de Andaluces acceda a dar satisfacción a estas legítimas aspiraciones de los empleados y obreros de la antigua del Sur de España que bien se lo merecen, porque tienen dadas pruebas de lo sufridos, de lo capaces y de lo trabajadores que son en las distintas ocasiones que se han presentado.

El Sr. PRESIDENTE: La Mesa transmitirá los ruegos que acaba de formular S. S. al señor Ministro de Obras Públicas.

EN LA PROVINCIA

Robo de géneros

En un establecimiento de tegidos que tiene en el pueblo de Cantoria don Juan Bautista Padilla Balver, se había cometido un robo de géneros de punto de diferentes clases.

Hechas las averiguaciones por la Guardia civil, ésta pudo comprobar que la autora del robo había sido Dolores Cubilla Pérez, negociante en los mismos géneros que el Padilla y que vive en una casa contigua a éste.

A la Dolores le fueron encontrados los géneros robados dentro de un arca, y para cometer el hecho saltó una tapia del cerral al tejado y azotea de la casa de su vecino, entrando en el interior.

Dolores Cubilla fué detenida y puesta a disposición del Juzgado.

Daños en arbolado

Ante el Juzgado municipal de Paterna del Rio, ha denunciado la Guardia civil a Vicente Carmona Maturana, acusado de haber hecho daños en una finca de José María López.

Una riña

En el sitio denominado Ventas, del término de Alhambra, promovieron una riña Joaquín Balver Cortés y Cristóbal Molina Martínez, resultando el primero con una herida incisa de dos centímetros en la muñeca izquierda.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado municipal de dicha villa.

FOTÓGRAFO

profesional o aficionado, si quiere orientarse bien, visite la casa

Eugenio de Bustos

Calle de Granada, 35 y 37 ó 9 moderno.—Teléfono, 88

Frecuentes exposiciones en sus escaparates
venta de material y productos de alta garantía.

PRECIOS CONVENIENTES



Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

Venta: Principales farmacias del mundo

Lea usted 'La Crónica Meridional'

DISPOSICIÓN OFICIAL

La formación del Censo electoral

En la «Gaceta» se ha publicado la siguiente disposición:

El Director general del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística procederá a la formación del Censo electoral.

La operación se verificará en todos los Ayuntamientos de España el día primero de Marzo, haciéndose la inscripción general de todos los habitantes de cada término municipal de 18 o más años de edad, ya estén presentes o ausentes el día de la inscripción, a excepción de los que estén acogidos en establecimientos benéficos y aquellos que estén cumpliendo condena por sentencia firme de los Tribunales de Justicia.

La inscripción se hará por medio de boletines individuales que facilitará la Dirección general del Instituto mencionado, los cuales serán repartidos a domicilio y recogidos por agentes especiales designados para cada sección electoral o distrito municipal.

Las inscripciones nominales se harán por los Ayuntamientos por distritos municipales dentro de cada ayuntamiento y siempre que sea posible, por secciones electorales dentro de cada distrito municipal.

Las inscripciones en aquellos términos que no lleguen a 600 vecinos constarán de una sola sección.

Una vez ordenados todos los boletines y depurados sus datos, se formarán las listas electorales, que constarán de los siguientes datos: Número de la inscripción de cada uno dentro de las secciones electorales; los dos apellidos y el nombre; sexo y edad por años cumplidos; profesión, oficio u ocupación; domicilio, y si sabe leer y escribir.

Se incluirán en las listas electorales a todos los españoles de uno y otro sexo de 23 o más años de edad, que sean vecinos o que cuenten por lo menos un año de residencia no interrumpida en el término de que se trate. Las inscripciones de funcionarios públicos se verificarán cualquiera que sea el tiempo de su residencia.

¿CALLOS?

Usando solo tres días el patentado UNGÜENTO MÁGICO

Desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes. Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes, 1,60 pesetas.— Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO.—Plaza San I defonso, 5.—MADRID.

A. Ramírez Sánchez
MÉDICO ESPECIALISTA
GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Glorieta de San Pedro, número 1

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestro servicio especial

Más noticias

Madrid, 30

Sobre la enseñanza de los jesuitas

El ministro de Instrucción pública señor de los Ríos, ha manifestado esta mañana que continua ocupándose de garantizar la continuidad de los estudios de primera y segunda enseñanza que antes estaba a cargo de los jesuitas.

Pueden estar seguros—añadió—los padres de los alumnos que estaban internos en los Colegios de los jesuitas, que serán atendidos convenientemente.

El subsecretario del ministerio de Instrucción pública—siguió diciendo—marchará a Badajoz y Sevilla, con objeto de organizar los Colegios de los jesuitas que radican en aquellas provincias.

Esperaba el señor de los Ríos que se solucionaría la huelga de los alumnos de la Escuela Normal de Maestros por haber sido disuelta la Escuela Superior del Magisterio, creándose la Facultad de Pedagogía en la Universidad. Esto descongestionará la Escuela Normal.

No es cierto que China declarara la guerra al Japón

Las noticias oficiales recibidas esta noche de Londres, niegan que el Gobierno de China declarara la guerra al Japón.

La noticia la propaló una agencia periodística inglesa, haciéndola circular por todo el mundo, llegando hasta Ginebra.

La delegación de China en la Sociedad de Naciones la desmintió rotundamente.

En la delegación del Japón en Madrid se carecían de noticias.

A pesar de ello, un periódico de esta noche asegura que en la Legación se recibió la confirmación de la noticia, y no es exacto.

En Shargai la situación empeora.

El Gobierno ha ordenado a diversas guarniciones que acudan a defender la ciudad.

Desde Nankin salieron tropas, las que fueron despedidas con gran entusiasmo.

Los japoneses aumentan sus preparativos guerreros.

En Shargai se encuentran reñidos más de treinta barcos japoneses, incluso dos acorazados de 30.000 toneladas.

Ha llegado a Shargai un regimiento de infantería inglés para relevar al regimiento escocés, pero ha sido aplazado el relevo.

Relacionado con esto, dicen de Ginebra que el Consejo de Naciones acordó encargar a los cónsules una encuesta sobre los sucesos en Shargai.

Se reclamará que envíen el informe al Consejo de la Sociedad.

Una carta de los diputados socialistas per Jaén

Los diputados socialistas por Jaén han publicado una carta en la prensa, impugnando el escrito que dirigieron los propietarios agrícolas al Gobierno.

Afirman los diputados, que acogidos a la muletilla de los alojamientos se colocaron en franca rebeldía.

Las plantillas de los funcionarios se resolverá satisfactoriamente

Se da por seguro que la cuestión de las plantillas de los funcionarios será resuelta satisfactoriamente.

Habrà reducción, pero la amortización será relativamente pequeña.

No obstante, la economía que se introducirá oscilará alrededor de 150 millones de pesetas.

Declaraciones de Royo Villanova sobre el estatuto catalán

El diputado señor Royo Villanova ha hecho hoy declaraciones, ocupándose de los tra-

bajos que realiza la comisión parlamentaria sobre el estatuto.

Dice que se ha conseguido borrar la frase de «Cataluña es Estado autónomo», sustituyendo la palabra Estado por región.

La enseñanza queda atribuida al poder central.

Oportunamente impugnará la facultad que pretende otorgarse Cataluña de nombrar los magistrados, jueces, registradores y notarios.

Elogiando el comportamiento de un cabo de la benemérita

El juez de instrucción del partido de Montalban (Teruel) ha dirigido un extenso oficio al Director de la guardia civil general Sanjurjo, elogiando el comportamiento del cabo del benemérito Instituto don Serafín Ferrer, por su abnegación cuando penetró en el pueblo de Castell Cabras, donde se había proclamado el comunismo libertario, desarmando a los habitantes, y dando lugar con ello a la llegada de los refuerzos.

DE BARCELONA

Madrid 30

Agresión contra un ingeniero.—Herido de gravedad

Esta mañana, en la calle de Pasteris, cuando se dirigía a la fábrica el ingeniero don Jaime Prat, director de la fundición de Girona, le salieron al encuentro cuatro desconocidos.

Sin mediar palabras le hicieron seis disparos de pistola.

El señor Prat cayó al suelo gravemente herido, con un bazo en la cabeza. Otro le atravesó la mano.

Los agresores salieron huyendo.

En la casa Girona existe un gran conflicto a causa del despido de personal, debido a la falta de trabajo.

La víctima era muy estimada en la casa Girona.

Una comisión de obreros y funcionarios, acudió a media día al Gobierno civil, para protestar de que se les había amenazado de muerte.

Parece que la policía tiene una pista para capturar a los agresores.

Llegada de Marcelino Domingo

En el expreso llegó el ministro de Agricultura señor Domingo (don Marcelino).

Declaró ante los periodistas, que su viaje tiene por objeto celebrar algunas consultas políticas.

Respecto a su coincidencia con el jefe de los radicales señor Lerroux, dijo que será difícil, puesto que el señor Lerroux acentúa su matiz hacia el centro de la derecha.

Detención de un anarquista

En Cardedeu, la policía ha detenido a un individuo que llevaba dos bombas escondidas.

Los dos indeseables que le acompañaban consiguieron huir.

Macià ha dicho que siempre fué liberal y por ello acepta el espíritu de la Constitución

El presidente de la Generalidad Catalana señor Macià (don Francisco), hablando con los periodistas de la disolución de la Compañía de Jesús, dijo que siempre fué liberal y por ello acepta el espíritu de la Constitución.

Por ello manifestó que la Generalidad pedirá al Gobierno que le cedan el Observatorio del Ebro y el Instituto de Química de Sarrià.

De Provincias

Madrid, 30

Un individuo en un ataque de locura intentó matar a sus padres

Telegrafian de Palma de Mallorca que un individuo llamado

Sebastián Paixot, debido a ser presa de un ataque de locura, intentó matar a sus padres. Paixot se hizo fuerte en la casa, haciendo varios disparos contra el alcalde que acudió al lugar del suceso resuando ileso, pero el empleado que le acompañaba recibió un balazo. Reclamado el auxilio de la guardia civil, en vista de que no pudo reducirlo, le hizo un disparo, matándolo.

Fallecimiento de Echavarría
Desde Bilbao comunican haber fallecido esta mañana en aquella capital el conocido hombre de negocios y exdiputado don Federico Echavarría.

Huelga general en Sevilla.--Precauciones

Participan de Sevilla, que el Gobernador civil ha declarado que aunque no tiene noticia oficial, la huelga general será declarada el lunes.

Con este motivo las autoridades han adoptado severas medidas.

DEL GOBIERNO CIVIL

Recogida de mendigos y niños

A partir del día primero de febrero, se prohíbe terminantemente la mendicidad.

Los pobres que necesiten de auxilio y se vean privados de él, con esta determinación podrán acudir a la Asociación de Caridad (calle del Capitán Galán número 14), donde les darán instrucciones para la forma en que han de remediar su situación.

Los impedidos deberán acudir igualmente a la citada Asociación, donde los proveerán de un carnet de identidad que les servirá para obtener la comida.

Se prohíbe igualmente la permanencia en la vía pública de los niños, se dediquen o no a la mendicidad, a cuyo efecto los agentes de mi autoridad procederán a la detención de los menores; haciendo saber a los padres o tutores de éstos, que se les impondrá un correctivo si ocultan o dificultan la actuación de los repetidos agentes.

Los menores que necesiten auxilio, deberán acudir a la citada Asociación, donde se les atenderá debidamente. EL GOBERNADOR CIVIL.

DEL PUERTO

He aquí el movimiento de buques habido en nuestro puerto el día de ayer:

DE ENTRADA
Vapor griego «Nicolaos Fili», de Sfax, con esparto.

DE SALIDA
Vapor español «Monte Toro», para Melilla, con carga y pasajeros.

ESPECTACULOS Botica Central

Teatro Cervantes

Funciones para hoy:
Por la tarde, a las 5 45, películas cómicas y «Todo corazón» (por el caballista Cayena).

Por la noche, a las 9 45: «Harold apasionado y perseguido» (cómica) y «Rasputin, o el diablo sagrado» (película rusa).

Salón Esperia

Funciones para hoy:
Por la tarde, a las 3 30 y 5 50: películas cómicas y su caballista.

Por la noche, a las 9 30: un «Noticiero Fox Movietone», «El vagabundo» (sonora y tecnicolor) y «La Paloma» (coreable, de dibujos animados).

“Boletín Oficial”

Extracto del correspondiente al día 28:

Orden para la constitución del Jurado mixto de transportes terrestres (tracción de sangre) de Almería.

—Edictos de los Ayuntamientos de Huércal de Almería, Seón, Doña María Benlínar, Palpi Illar, Arboleas y Abucena.

—Bases de trabajo del Jurado mixto interlocal del comercio general de Almería, aprobadas en sesión plenaria del día 20 del actual.

—Edicto del Juzgado militar de Málaga.

**Para estar informado
Lea usted
“La Crónica Meridional”**

Botica Central

DE LA VIUDA DEL LICENCIADO

José Pérez López

Productos químicos y farmacéuticos. Preparaciones galénicas. Específicos nacionales y extranjeros. Aguas minerales Ortopedia. Algodones, gasas y vendas antisépticas.

**Servicio esmerado y económico
REAL 15.—ALMERIA.**

GACETILLAS

No hubo sesión

Por falta de número no pudo celebrarse ayer tarde su sesión ordinaria la Corporación municipal. Lo hará mañana en segunda convocatoria.

Denuncias municipales

El Inspector de la Guardia municipal, ha denunciado a María Cantón Salazar, por arrojar aguas sucias a la vía pública.

También ha denunciado al conductor de la camioneta número 5 060, de esta matrícula, por marchar por la Avenida de la República con extraordinaria velocidad.

Enfermo mejorado

Ha abandonado el lecho bastante mejorado de la grave enfermedad que ha sufrido, el médico de la beneficencia municipal del distrito octavo, don Carlos Palanca Lachica.

Nos alegramos.

Citacion

Por la presente se cita con toda urgencia para que se presente en el Ayuntamiento a José Giménez, que vivía en la calle Riego 47, y cuyo paradero, se ignora haciéndole presente que el día pri-

ro de Febrero próximo debe comparecer ante el comandante jefe del Grupo Escuela de Información y Topografía, en Madrid, bajo apercibimiento de responsabilidad caso de no hacerlo.

Libros “escapados”

En la Comisaría de Vigilancia ha denunciado el tesorero de la Sociedad «Club Deportivo», don José Díaz Díaz, que le habían sustraído los libros de caja de dicha entidad.

A ver ¿quién los tiene?

Contadores que no funcionan

El ingeniero encargado del Servicio oficial de Contadores, ha autorizado al Ayuntamiento para que pueda levantar los de agua que no funcionen con regularidad.

Rápido a Murcia

En los primeros días del próximo mes de Febrero, comenzará un servicio rápido de automóvil desde nuestra capital a Murcia, organizado por la Sociedad Alsina y Graells.

El coche que es elegante y cómodo, saldrá de Almería a las siete y media de la mañana, para llegar a Murcia a la una y media de la tarde. Regresará a nuestra capital todos los días a las cinco y media de la tarde.

Viajero

Procedente de Madrid, donde residió temporalmente, ayer llegó el diputado a Cortes don Antonio Tuñón de Lara.



Flor de Lis

Tintura muy práctica y económica

Tiñe rápidamente las canas, hace desaparecer las caspas e impide la caída del cabello

Véndese a cinco pesetas el frasco en droguerías y perfumerías. Y en casa del depositario

Eugenio de Bustos

Droguería y Perfumería Calle Granada, 35 37 - Almería

S. STRERIA HERRADA

Extenso surtido en géneros para la presente temporada

PLAZA CANALEJAS, 4
PASEO PRINCIPE, 11
ALMERIA.

A. Vizcaino

DENTISTA
Consulta de 9 a 12 y de 4 a 6
Conde Offalla, 20 pral.

Número de ocho páginas

Vides americanas

Se sirven toda clase de pedidos de las variedades siguientes :

161-49, / 41 B, / 420 A, / ichter, 3309, - Lot - Teleki

DIRIGIRSE A ESTA ADMINISTRACIÓN

Academia Chicano

Oposiciones.--Instituto.--Normal

Desde 1.º de Enero preparaciones siguientes:

Auxiliares de Correos: Próxima numerosa convocatoria.

Telégrafos: Convocatoria en Mayo.

Ingreso: Oposición en Normal.

Clases preparatorias especiales para Normal e Instituto. Cursos del Magisterio

Numerosos ingresados en todos los Cuerpos del Estado

Varias veces número uno en diferentes oposiciones

EL MEJOR
PURGANTE
AGUA DE

CARABANA

JABON DE SALES DE CARABANA

DEPURATIVAS
ANTIHERPÉTICAS
ANTIBILIOSAS

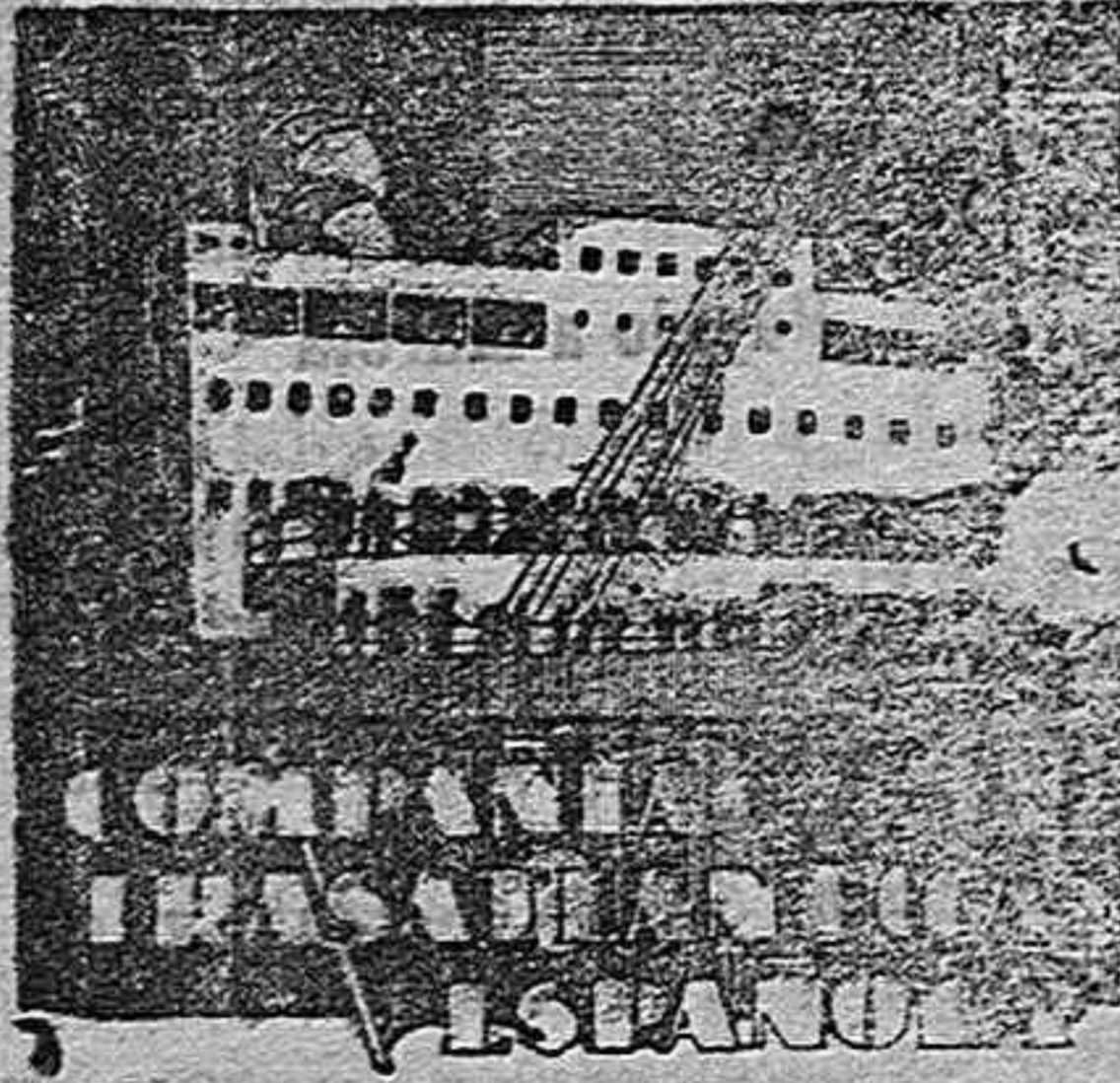
Medicinal y de tocador.--El mejor para las afecciones de la piel

Pastilla pequeña 0'80
" grande 1'25

PEDIDOS

Hijos de R. J. Chávarri, Lealtad, 12, Madrid.

De venta en Perfume
-rías y Droguerías



Vapores Correos Españoles

Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Málaga, Cádiz y Tenerife saldrá del puerto de Almería el día 6 de Febrero el magnífico vapor

URUGUAY

Amplios salones, comedor, peluquería, fumador, etc. para los pasajeros de tercera clase. Dichos pasajeros van todos alojados en camarotes especiales, sin pagar suplemento de ninguna clase

Para Nueva York y Habana saldrá del puerto de Málaga el día 10 de Febrero el rápido vapor

MANUEL ARNÚS

Para Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Guatimala saldrá del puerto de Málaga el día 27 de Febrero el magnífico vapor

J. S. ELCAÑO

Para Barcelona DIRECTO, saldrá del puerto de Almería el día 19 de Febrero el vapor

ARGENTINA

Estos vapores admiten carga y pasaje para los mencionados puertos y en el puerto de Almería se facilita pasaje para los mismos. Para más informes dirigirse en Almería a la Compañía Española de Turismo, Avenida de la República 26. Consignatario autorizado para tercera clase, don Luis Vilaseca.



Vapores Correos Franceses

De la Société Générale de Transports Maritimes à Vapeur et Lloyd Latino

Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina por los magníficos trasatlánticos de gran tonelaje, con calefacción eléctrica y telégrafo sin hilos.

Alaska, Mendoza, Florida y Campana

CAMPANA MENDOZA

Saldrá de Almería el 1.º de Febrero de 1932, para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Saldrá de Almería el 22 de Febrero de 1932 para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

De 10 años cumplidos, un ent 527,50 pesetas

MEJORES EN TERCERA

Incluido impuestos.

De 2 años a 10 sin cumplir un medio 267,50 id. id.

CADA FAMILIA SOLO PUEDE LLEVAR UN MENOR DE DOS AÑOS GRATIS asistiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pase en camarote de primera, segunda o tercera clase, haciendo escala en Dakar para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje 15 días.

Las Cámaras de primera y segunda de dichos buques están montadas con todo lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos; tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es immejorable. Amplios salones comedores para el viaje de tercera clase.

Camarotes especiales de 2.ª clase de 24 y 3 literas con un suplemento de 35 pts. por plaza.

Para los de tercera clase comida a la española

AVISO IMPORTANTE:

Todos los meses una salida de buques directos para Marsella.

Para más informes: Sus consignatarios HIJO DE RICARDO JIMÉNEZ, (S. en C. Sulevar del Príncipe 75.—ALMERÍA y Cortina del Muelle. 21 y 23 Málaga)

Para obtener plazas en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifestos de pasajeros se cierran dos días antes de la salida del vapor y a las 20 se han cubierto las plazas asignadas a este puerto.

PASTILLAS MERINO QUITAN LA

TODOS LOS AÑOS SURGEN NUEVOS MEDICAMENTOS QUE DICEN CURAN LA

TOS

CONOCIDAS DESDE 1827 Y JAMÁS SUPERADAS, FABRICADAS SOLO CON PRODUCTOS DERIVADOS DE LOS VEGETALES

LAS RECOMIENDAN LOS MEDICOS, LLEVAN EL AVAL DE UN PRESTIGIO DE LA MEDICINA ESPAÑOLA UNA PESETA TUBO

Compañía Trasmediterránea

Madrid: Plaza de las Cortes, 6.—Barcelona: Via Layetana, 2.

SERVICIO DE CABOTAJE

El lunes 1.º de Febrero saldrá el vapor

RIO NAVIA

Para Barcelona, con escalas en Cartagena, Alicante, Valencia y Palma de Mallorca.

PARA INFORMES Y PASAJES:

HIJOS DE RICARDO JIMÉNEZ

Avenida de la República, número 75.—ALMERIA



Señoras!

Este es el nombre CHIMBO: del jabón ideal para usos domésticos. Lava bien con muy poco consumo en cualquier agua. Lava el cuerpo humano; lava y desinfecta ropas, vajillas, útiles de cocina, etc.; y se vende muy barato; por tanto es el jabón preferido por cuantas personas estiman en su justo valor la verdadera economía.

Por este conjunto de cualidades el jabón CHIMBO es el mejor y más barato de todos los jabones.

Tenga en cuenta que solo se vende en trozos troquelados con la marca CHIMBO.

Establecimientos en que se expende: Bustos, Granada 35/37; Losana, Príncipe, 20; Granados, Príncipe, 44; Romero, Plaza San Pedro, 2; Manzano, Majadores 12; Duro, Majadores 49; Castillo, Regocijos, 160; Romera, Sebastián Pérez, 6; Perez, Conde Oñalía 2; Obispo Orbera, 2 Regocijos, 4; Cooperativa de Funcionarios Públicos, Obispo Orbera, 35; Idáñez, Restoy 14 y Cádiz 5; Mraz, Reyes Católicos, 1; Román, Carretera de Granada, 35; Lozano, Regocijos, 44; Melinos de Viento.

PEFUMERIA HELENIA

FAUBEL, S. A.

JABONES DE TOCADOR

COLONIAS

CREMAS PARA EL CUTIS

PERFUMES

PRODUCTOS DE BELLEZA

JABÓN TROYA

DENTIFRICOS BLAN-KOR

PEDID SIEMPRE PRODUCTOS HELENIA

Incomparables en precios y calidad

DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS